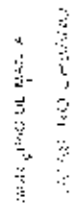


DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

SECRET

[illegible][illegible]

Technical drawing of a mechanical part on a grid. The part is a rectangular block with a vertical slot on the right side. The slot is labeled "GATE 3/4".

[illegible]

C. 22719
2180823
\$27000,00.

ENCLOSURE

Post made by
logarithm

Myrtle Henderson

Black River
1000000000

NUMERO: 2014-13-08-02.P03.810 # 5434

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES DE DOS LOTES DE TERRENOS SIGNADOS CON LOS NÚMEROS: OCHO Y NUEVE DE LA MANZANA "H", QUE FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO, PERTENECIENTE A LA LOTIZACION VILLAMARINA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA: OTORGAN LOS SEÑORES JHONNY MANUEL MOREIRA MENDOZA, VERONICA ALEXANDRA MOREIRA MENDOZA, JULIO CESAR MOREIRA MENDOZA Y ANEXI GABRIELA MOREIRA MENDOZA A FAVOR DE LA SEÑORA RITA AZUCENA MARILU VERA MACIAS.

CUANTIA: \$ 27.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cuatro de Julio del año dos mil catorce, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor JHONNY MANUEL MOREIRA MENDOZA, con número de cédula uno tres cero siete ocho dos siete uno uno guión uno, de estado civil soltero, la señora VERONICA ALEXANDRA MOREIRA MENDOZA, con número de cédula uno tres cero siete ocho dos siete uno ocho guión seis, de estado civil soltera, el señor JULIO CESAR MOREIRA MENDOZA, con número de cédula uno tres cero siete ocho dos siete uno tres guión siete, de estado civil divorciado; y, la señora ANEXI GABRIELA MOREIRA MENDOZA, con número de cédula uno tres cero siete ocho dos siete dos dos guión ocho, de estado civil soltera, todos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora RITA AZUCENA MARILU VERA MACIAS, con número de cédula uno tres cero uno siete dos dos cero cuatro guión cinco, de estado civil casada con el señor JAIME FEDERICO ALVAREZ GUERRERO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados

en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura Pública; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor JHONNY MANUEL MOREIRA MENDOZA, con número de cédula uno tres cero siete ocho dos siete uno uno guión uno, de estado civil soltero, la señora VERONICA ALEXANDRA MOREIRA MENDOZA, con número de cédula uno tres cero siete ocho dos siete uno ocho guión seis, de estado civil soltera, el señor JULIO CESAR MOREIRA MENDOZA, con número de cédula uno tres cero siete ocho dos siete uno tres guión siete, de estado civil divorciado ; y , la señora ANEXI GABRIELA MOREIRA MENDOZA, con número de cédula uno tres cero siete ocho dos siete dos dos guión ocho, de estado civil soltera, todos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora RITA AZUCENA MARILU VERA MACIAS, con número de cédula uno tres cero uno siete dos dos cero cuatro guión cinco, de estado civil casada con el señor JAIME FEDERICO ALVAREZ GUERRERO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor JHONNY MANUEL MOREIRA MENDOZA, en su estado civil de soltero,

por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de sus hermanos los señores VERONICA ALEXANDRA MOREIRA MENDOZA, JULIO CESAR MOREIRA MENDOZA Y ANEXI GABRIELA MOREIRA MENDOZA, de estado civil solteros, adquirieron un lote de terreno ubicado en la Lotización VILLAMARINA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES** a los herederos del señor JAI ME EDUARDO RAMOS MACHADO, escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha diecisiete de Octubre del dos mil once é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciséis de Marzo del dos mil doce.- Lotes de terrenos signados con los Números: OCHO Y NUEVE de la Manzana "H", que forman un solo cuerpo cierto, perteneciente a la LOTIZACION VILLAMARINA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, treinta metros y Calle Pública.. POR ATRÁS, con treinta metros y Lotes Números: veintidós y veintitrés. POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta metros y Lote Número: siete. POR EL COSTADO DERECHO, con treinta metros y Lote Número: diez.- Terreno que tiene una superficie total de: **NOVECENTOS METROS CUADRADOS.**- Lote de terreno que a la presente fecha se encuentra libre de gravámenes.- **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los señores VERONICA ALEXANDRA MOREIRA MENDOZA, JULIO CESAR MOREIRA MENDOZA Y ANEXI GABRIELA MOREIRA MENDOZA, manifiestan que aceptan la compra hecha a su favor por intermedio de su Agente Oficioso el señor JHONNY MANUEL MOREIRA MENDOZA sobre el lote de terreno descrito en la cláusula de antecedentes.- **CUARTA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento los vendedores los señores JHONNY MANUEL MOREIRA MENDOZA, VERONICA ALEXANDRA MOREIRA MENDOZA, JULIO CESAR MOREIRA MENDOZA Y ANEXI GABRIELA MOREIRA MENDOZA, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta los gananciales y

derechos y acciones a favor de la señora RITA AZUCENA MARILU VERA MACIAS, que les corresponden sobre el lote de terreno descrito en la cláusula segunda, Lotes signados con los Números: OCHO Y NUEVE de la Manzana "H", que forman un solo cuerpo cierto, perteneciente a la LOTIZACION VILLAMARINA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, treinta metros y Calle Pública. POR ATRÁS, con treinta metros y Lotes Números: veintidós y veintitrés. POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta metros y Lote Número: siete. POR EL COSTADO DERECHO, con treinta metros y Lote Número: diez.- Terreno que tiene una superficie total de: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta los GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTISITE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **OCTAVA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- LA

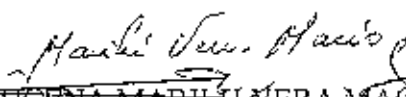
DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. - (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

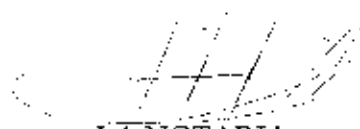

JHONNY MANUEL MOREIRA MENDOZA
C.C.No. 130782711-1


VERONICA ALEXANDRA MOREIRA MENDOZA
C.C.No. 130782718-6


JULIO CESAR MOREIRA MENDOZA
C.C.No. 130782713-7


ANEXI GABRIELA MOREL
C.C.No.130782722-8


~~RITA AZUCENA MARILU VERA MACÍAS~~
C.C.No.130172204-5


LA NOTARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN - ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130782711-1

MOREIRA MENDOZA JHONNY MANUEL

MANABI/MANTA/MANTA

04 MAYO 1984

REGISTRO CIVIL 0373 01373 M

MANABI/MANTA

MANTA 1984

[Signature]

[Portrait Photo]

ECUATORIANA*****

SOLO TERDO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MANUEL VALERIO MOREIRA GILEZ

LUSMILA FERRER MENDOZA GILEZ

MANTA 25/05/2010

25/05/2022

REN2761508

[Signature]

[Portrait Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

064

064 - 0194 1307827111

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MOREIRA MENDOZA JHONNY MANUEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION 2
PARROQUIA 1
ZONA 200A

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

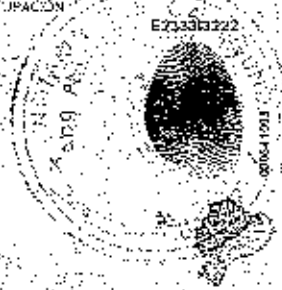
N.º 130782718-6

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MOREIRA MENDOZA
 VERONICA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 JUNIN
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROPIEDAD OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFE
 MOREIRA VELEZ MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MENDOZA GILER LUZMILA FENNEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANA
 2014-03-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-03-15






MULTICOMUNICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 130782718-6-008-0144

MOREIRA ALEXANDREA VERONICA ALEXANDRA
 MANABI
 MANA
 SANTA MARTHA
 DUPLICADO UNO 8
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - COMISION
 3720861
 24/06/2014 12:13:15
 IMP. ICM. 22


$$c_{11}^2$$

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

1307827137

உள்ளுயிர்

DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE VOTACIONES
MOREIRA MENDOZA JULIO CESAR

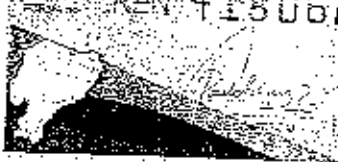
2. A DESCRIPTION
MANTA
MANTOLOGY

2288

CLASSE Nº 001 - 1ª JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANÍA No. 130782722-8
 MOREIRA MENDOZA ANEXI GABRIELA
 MANABI/MANTA/MANTA
 05-ENERO-1980
 0180-00489 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1980



ECUATORIANA***** E1133E1122
 SOC-1ER8
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 MANUEL VALERIO MOREIRA VELAZ
 ROSMIRA PINHEI MENDOZA GILES
 MANTA 26/09/2011
 26/09/2023
 REN 4180628



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011
 031 1307827228
 031-0152 CÉDULA
 NÚMERO DE CERTIFICADO MOREIRA MENDOZA ANEXI GABRIELA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA PORTOVIEJO 1
 CANTÓN MANABI ZONA

 LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130172204-5
VERA MACIAS RITA AZUCENA MARILU
MANABI/CHONE/CHONE
04 DICIEMBRE 1948
011- 0240 00627 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1949



Manabita

CASADO JAYME FEDERICO ALVAREZ F
SUPERIOR PR. EN CC. EDUCACION
JORGE VERA
RITA MACIAS
CHONE 12/04/2004
12/04/2016





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



25384



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25384:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 02 de diciembre de 2010*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada los gananciales y derechos y acciones que los corresponden sobre los lotes de terrenos signados con los lotes No. Ocho y Nueve de la Manzana H, que forman un solo cuerpo cierto, perteneciente a la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con treinta metros y calle pública. **POR LA PARTE DE ATRAS:** Con treinta metros y lotes Numers veintidos y Veintitres. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con treinta metros y el lote de terreno numero siete. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con treinta metros y el lote Numero diez. Con una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa	239 29/06/1994	831
Sentencia	Posesión Efectiva	46 05/11/1997	261
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	750 16/03/2012	14,857

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 1968*

Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 04 de marzo de 1968*

Escritura/Inicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mape

Ficha Registral: 25384

Página: 1 de 1



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de junio de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 831 - Folio Final: 832

Número de Inscripción: 1.239 Número de Repertorio: 2.943

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de octubre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los lotes No. Ocho y Nueve de la Manzana H de la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que forman un solo cuerpo. Con una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046575	Luna Gonzalez Esthela	Casado	Manta
Comprador	80-0000000046574	Ramos Machado Jaime Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Salto Jose	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 05 de noviembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 261 - Folio Final: 262

Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 3.740

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de octubre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución: Juz 4to de lo Civil del Carchi

Fecha de Resolución: jueves, 11 de septiembre de 1997

a.- Observaciones:

Tres lotes de terreno, que se encuentran signados con los números Seis, Ocho y Nueve, éstos dos últimos que forman

Certificación impresa por: Mags

Ficha Registral: 25284

Página: 2 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



un solo cuerpo cierto, de la manzana "I" y "H" respectivamente de la Lotización Villamarina, de la parroquia Tarqui.

c a n t ó n M a n t a , p r o v i n c i a d e M a n a b i .

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000046577	Juzgado Cuarto de Lo Civil Del Carchi		Tulcan
Autoridad Deprecada	80-0000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Beneficiario	80-0000000046575	Luna Gonzalez Esthela	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000046583	Ramos Luna Jaime Eduardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000046581	Ramos Luna Lorena Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000046579	Ramos Luna Miriam Azucena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000046580	Ramos Luna Omar Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000046582	Ramos Luna Yamile Katalina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000046574	Ramos Machado Jaime Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a ta(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1238	29-jun-1994	831	831
Compra Venta	1239	29-jun-1994	831	832

4 / 3 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios

Inscrito el : viernes, 16 de marzo de 2012

Tomo: 33 Folio Inicial: 14.857 - Folio Final: 14.880

Número de Inscripción: 750 Número de Repertorio: 1.535

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 17 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, EL SEÑOR JHONNY MANUEL MOREIRA MENDOZA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO DE SUS HERMANOS LOS SEÑORES VERONICA ALEXANDRA, JULIO CESAR Y ANEXY GABRIELA MOREIRA

M E N D O Z A A N E X Y G A B R I E L A M O R E I R A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000046574	Ramos Machado Jaime Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000059306	Moreira Mendoza Anexy Gabriela	Soltero	Manta
Comprador	13-0732711	Moreira Mendoza Jhonny Manuel	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000059305	Moreira Mendoza Julio Cesar	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000059304	Moreira Mendoza Veronica Alexandra	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000046575	Luna Gonzalez Esthela	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000046583	Ramos Luna Jaime Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000046581	Ramos Luna Lorena Elizabeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000046579	Ramos Luna Miriam Azucena	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000046580	Ramos Luna Omar Arturo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000046582	Ramos Luna Yamile Katalina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a ta(s) que consta(n) en:



Libro:
Compra Venta

No. Inscripción:
1239

Fec. Inscripción:
29-jun-1994

Folio Inicial:
831

Folio final:
832

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:57:40 del viernes, 27 de junio de 2014

A petición de: *Johnny Moreno*

Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0014115

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : MOREIRA MENDOZA JHONNY Y HNOS D/A
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-H L-8 9
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

RDQSADFCATMBRABAMOS
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 216931
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 24/06/2014 16:12:42
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 22 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VALEZ SIN REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0113971

No. Certificación: 113971

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de junio de 2014

No. Electrónico: 22719

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-08-23-000 — —

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-HLT. 8 Y 9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 900,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1397827111

MOREIRA MENDOZA JHONNY Y HNOS. D/A HERDOS DE JAIME RAMOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	27000,00

Son: VEINTISIETE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 19-06-2014 15:02:20



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2511-473 / 2511-477

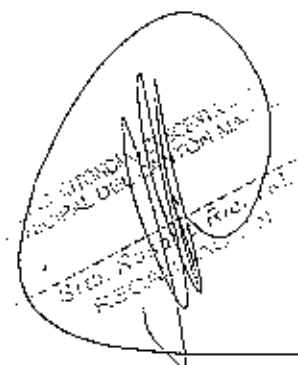
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000285943

7/3/2014 4:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-18-08-23-000	900,00	27000,00	139212	285943
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.G.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1307827111	MOREIRA MENDOZA JHONNY Y HNOS. DIA HNOS. DE JAIME RANOS	LOT. VELAMARINA MZ-H LT. 8 Y 9	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			45,84	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			46,84	
C.G.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			46,84	
1301722045	VERA MACIAS RITA AZUCENA MARCO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 7/3/2014 4:52 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Monta 12 de Mayo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MOREIRA MENDOZA JHONNY MANUEL** con número de cedula 130782711-1 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

René Ayala Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

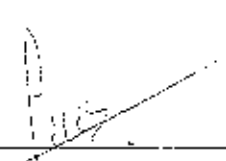
Nº 0065157

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MOREIRA MENDOZA JHONNY Y HNOS. D/A HNOS. DE JAIME RAMOS
ubicada LOT. VILLAMARINA MZ-P I.T. 8 Y 9
cuyo AVALLIO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 27000.00 VEINTISIETE MIL DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20____
03 DE JULIO 2014


Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000980001
Dirección Av. 8ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

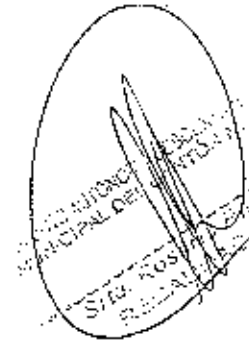
TÍTULO DE CRÉDITO No.000285942

7/3/2014 4:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-16-09-23-000	900,00	27000,00	139210	285942
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1307827111	MOREIRA MENDOZA JHONNY Y HNOS. O/A HRDOS. DE JAIME RAMOS	LOT. VILLAMARINA MZ.H.LT. 8 Y 9	Impuesto principal			135,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			40,50	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			175,50	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			175,50	
1301722045	VERA MACIAS RITA AZUCENA MARILU	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 7/3/2014 4:52 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0093604

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOREIRA MENDOZA JHONNY Y HNOS. CIA. HEREDOS DE JAIME RAMOS. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2180823000 LOT. VILLAMARINA MZ-H LT. 8 Y 9
Manta, cuatro de julio del dos mil catorce



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA. *[Firma]*

[Firma]
Dña. Patricia Inés de la Cruz
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

